



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

15 DE NOVIEMBRE DE 2016

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATIAS

PRESIDENTE

DIPUTADA SILVIA FLORES PEÑA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

SECRETARIA

DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Hora de inicio: 13:15 hrs.

Asistencias: 42

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Anteriores.
- 2.- Lectura de los oficios suscritos por la Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López Integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional (**PRI**), de Movimiento de Regeneración Nacional (**MORENA**), de la Revolución Democrática (**PRD**), de Acción Nacional (**PAN**) y del Partido del Trabajo (**PT**) respectivamente de esta Sexagésima Tercera Legislatura, con los que dan a conocer la integración de las Fracciones Parlamentarias.
- 3.- Posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- 4.- Posicionamiento del Partido Encuentro Social, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- 5.- Posicionamiento del Partido Unidad Popular, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

- 6.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- 7.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- 8.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- 9.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- 10.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.
- 11.- Acuerdo por el que la Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López Integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional (**PRI**), de Movimiento de Regeneración Nacional (**MORENA**), de la Revolución Democrática (**PRD**), de Acción Nacional (**PAN**) y del Partido del Trabajo (**PT**) respectivamente, con el que comunican a este Pleno la Instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.
- 12.- Toma de Protesta del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

13.- Acuerdo suscrito por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en el que proponen el día y hora de la semana en que deberá sesionar de manera ordinaria esta Legislatura.

14.- Acuerdo por el que se propone la calendarización a la que se ajustarán las Comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, con motivo de la glosa del Sexto Informe de Gobierno; y se faculta a la Junta de Coordinación Política, para que determine el formato al que se ajustaran las comparecencias de todos los Titulares de las dependencias ante el Pleno del Congreso del Estado.

15.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela

Pérez Luis:

Antonio Altamirano Carol, Antonio Mendoza Horacio, Aparicio Santiago Alejandro, Atristain Orozco Adriana, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernardi Aquino Miguel, Calvo López Virginia, Carrera

Cerqueda Simón, Castro Ríos Sofía, Cauich Ku Candelaria, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, Espinoza Santiago Nely, Flores Peña Silvia, García Fernández María de las Nieves, Gurrión Matías Samuel, Gutiérrez Galindo Paola, Hernández García Nayeli, Hernández Montaña Felicitas, Huerta Cerecedo Fernando, León Sánchez Manuel Rafael, Leonardo Lucas León, López Sánchez Toribio, Lorenzo Estrada Fernando, Marín



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Antonio Gustavo, Medina Casanova José Esteban, Melgar Vázquez María de Jesús, Mendoza Reyes Juan, Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía, Molina Espinoza Irineo, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pérez Luis Hilda Graciela, Ramírez Martínez Heriberto, Ramírez Pineda Luis Antonio, Rito García Donovan, Rojas Saldaña María Mercedes, Romero Guzmán Rosa Elia, Romero López José de Jesús, Velázquez Guzmán Javier, Vera Carrizal Juan Antonio, Vignon Carreño Laura.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Se solicita a las ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados, y público presente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Alfredo Benítez Toledo, quien fuera Diputado en la Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca; y quien perdió la vida el día de hoy martes 15 de noviembre del año en curso.

(Diputados guardan un minuto de silencio)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**La Diputada Secretaria Eufrosina Cruz
Mendoza:**

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.

15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

1.- Lectura y aprobación en su caso, de las
Actas de las Sesiones Anteriores.

La Diputada Laura Vignon Carreño:

Perdón, quisiera poner a consideración
Diputado Presidente que ya contamos con
el documento del orden del día y propongo
que se obvie la lectura.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

Está a la consideración de la Asamblea la
propuesta que hace la ciudadana Diputada

Laura Vignon, en el sentido de que se obvie
la lectura del orden del día, quienes estén
por la afirmativa, sírvanse manifestarlo
levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden
del día.

Está a consideración de la Asamblea el
orden del día con el que se acaba de dar
cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana
Diputada y ningún ciudadano Diputado
solicita el uso de la palabra, en votación
económica se pregunta si se aprueba el
orden del día, quienes estén por la
afirmativa, sírvanse manifestarlo
levantando la mano.

Aprobado.

Una vez aprobado el orden del día, se va a
dar cuenta con el primer punto del mismo:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

Solicito a la Secretaría dé lectura a las actas correspondientes.

La Diputada Secretaria María Mercedes Rojas Saldaña:

El Diputado Donovan Rito García:

Presidente, pido a la mesa que podamos también obviar la lectura del acta tomando cuenta que ya tenemos conocimiento todos.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Donovan Rito, en el sentido de que se obvie la lectura de las actas de las sesiones anteriores, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura de las actas.

Está a la consideración de la Asamblea las actas de las sesiones anteriores.

Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban las actas de las sesiones anteriores, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

Lectura de los oficios suscritos por la ciudadana Diputada y los ciudadanos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Diputados María De Las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes Y José De Jesús Romero López Integrantes De Los Partidos Revolucionario Institucional (Pri), De Movimiento De Regeneración Nacional (Morena), De La Revolución Democrática (Prd), De Acción Nacional (Pan) Y Del Partido del Trabajo (Pt) respectivamente de esta Sexagésima Tercera Legislatura, con los que dan a conocer la integración de las fracciones parlamentarias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a la Secretaría dé lectura a los oficios.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

San Raymundo Jalpan, 14 De Noviembre del 2016

ASUNTO:

**DIP. SAMUEL GUIRRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO
ESTADO
PRESENTE**

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA EN SU ARTÍCULO 55 FRACCIONES I Y II, LEVANTAMOS LA PRESENTE ACTA EN LA QUE CONSTA NUESTRA DECISIÓN PARA CONSTITUIRNOS EN FRACCIÓN PARLAMENTARIA, ESPECIFICANDO EL NOMBRE: FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, Y ESPECIFICANDO LA LISTA DE INTEGRANTES. DE IGUAL FORMA LE COMUNICAMOS QUE HEMOS ELECTO COMO NUESTRA COORDINADORA A LA DIPUTADA MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

COORDINADORA: DIP. MARÍA DE LAS
NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ

INTEGRANTES:

DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ

DIP. SIMÓN CARRERA CERQUEDA

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS
CHÁVEZ

DIP. JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL

DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO

DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA
CASANOVA

DIP. LAURA VIGNON CARREÑO

DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS

DIP. DÓNOVAN RITO GARCÍA

DIP. VIRGINIA CALVO LÓPEZ

DIP. ADRIANA ATRISTAIN OROZCO

DIP. MANUEL RAFAEL DE LEÓN
SÁNCHEZ

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS
SALDAÑA

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

DIP. MANUEL RAFAEL DE LEÓN
SÁNCHEZ

San Raymundo Jalpan, Oax., a 14 de
Noviembre del 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

PRESENTE.

Por este conducto y a efecto de dar
cumplimiento a lo dispuesto por los
artículos 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica
del Poder Legislativo del Estado de
Oaxaca, me permito comunicarle la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

integración de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA en la Cámara de Diputados en esta LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Derivado de lo anterior, y para los efectos legales a que haya lugar, adjunto al presente el acta en que se hace constar lo siguiente:

- a) La decisión de los Diputados Locales electos por el partido MORENA de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para constituirse en una fracción parlamentaria, la especificación del nombre de la misma y la lista de sus integrantes.
- b) El nombre del Diputado designado como Coordinador de la Fracción Parlamentaria.

ASUNTO: Se entrega documentación de constitución de Fracción Parlamentaria

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

El suscrito Diputado CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, comparece para hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, las y los Diputados con filiación al Partido de la Revolución Democrática, con fecha 4 de noviembre del año 2016, determinamos libremente constituir la Fracción Parlamentaria de Partido de la Revolución Democrática de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

En ese orden de ideas y para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, vengo a presentar la siguiente documentación:

1.- Acta de fecha 4 de noviembre del 2016, en la que consta la decisión libre de las y los Diputados de filiación del Partido de la Revolución Democrática, de constituirnos en Fracción Parlamentaria; cuyo nombre será "Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca", y quedará integrada por las y los Diputados siguientes:

- 1.- DIP. EVA DIEGO CRUZ
- 2.- DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO

3.- DIP. SILVIA FLORES PEÑA

4.- DIP. TOMÁS BASALDÚ GUTIÉRREZ

5.- DIP. ALEJANDRO APARICIO
SANTIAGO

6.- DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ

7.- DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

8.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO

II.- El nombre del Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, es el DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO.

En consecuencia, solicito que una vez que dicha documentación sea examinada por usted como Presidente de la Mesa Directiva, en sesión ordinaria haga la declaratoria de la constitución de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de que a partir de este momento ejerzamos las atribuciones concedidas en nuestra Ley Orgánica.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
15 de noviembre del 2016.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 15 de
noviembre de 2016.

CIUDADANO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

**DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA**

PRESENTE.

Los que suscribimos JUAN MENDOZA
REYES, EUFROSINA CRUZ MENDOZA,
LESLIE VIBSANIA MENDOZA ZAVALA
Y FERNANDO HUERTA CERECEDO,
Diputadas y Diputados emanados del

Partido Acción Nacional a la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, por este medio nos dirigimos a Usted para exponer lo siguiente:

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca remitimos a Usted la Documentación que a continuación se relaciona:

- 1.- Acta constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura.
- 2.- Oficio del Secretario General en funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca.

**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

C. OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PRESENTES.

Los suscritos, en términos de lo establecido por los artículos 55 Párrafo segundo fracciones I y II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, nos permitimos presentar el original del acta de fecha 14 de noviembre del 2016, por la cual los suscritos constituimos la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y designamos al Coordinador de la misma.

En ese tenor, en los términos establecidos por el artículo 55 Párrafo segundo fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, les hacemos de su conocimiento que en la reunión referida en

el párrafo anterior de éste escrito, el Diputado que resultó electo como el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo es el C. José de Jesús Romero López.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a Ustedes atentamente les solicitamos.

Al oficial Mayor de Congreso del Estado de Oaxaca: Le solicitamos que turne el presente escrito al Presidente de la Mesa Directiva de ésta Legislatura, en la sesión que dará inicio al primer periodo ordinario de sesiones del Congreso.

Al Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura: Le solicitamos proceder de conformidad a lo establecido por el artículo 56 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Por los Diputados del Partido del Trabajo, en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.-Rúbricas

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

En atención a los oficios con los que se acaban de dar cuenta, de la ciudadana Diputada y los ciudadanos Diputados María De Las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes Y José De Jesús Romero López Integrantes De Los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), de La Revolución Democrática (PRD), de Acción Nacional (PAN) Y del Partido del Trabajo (PT) respectivamente, y la documentación entregada a esta Presidencia, se declaran de conformidad con lo previsto por el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a partir de

esta fecha 15 de noviembre de dos mil dieciséis, constituidas ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), De Movimiento De Regeneración Nacional (MORENA), De La Revolución Democrática (PRD), De Acción Nacional (PAN) y del Partido del Trabajo (PT); en los términos de sus respectivas actas constitutivas, resultando ser coordinadores los Ciudadanos Diputados y la Ciudadana Diputada: María de Las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López integrantes de los partidos revolucionario institucional (PRI), de movimiento de regeneración nacional (MORENA), de la revolución democrática (PRD), de acción nacional



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

(pan) y del Partido del Trabajo (PT) respectivamente...

El Diputado Irineo Molina Espinoza:

Diputado Presidente, solamente para aclarar el nombre de nuestro partido político es MORENA

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Así, textual, como dice, ¿MORENA?

El Diputado Irineo Molina Espinoza:

MORENA, así.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Por lo que desde este momento quedan facultados para ejercer las atribuciones que les concede la Ley. Un aplauso.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza:

Posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Nallely Hernández García, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La Diputada Nayeli Hernández García:

Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Hoy que damos inicio a los trabajos de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca y que acabamos de recibir del Secretario general de Gobierno el Sexto Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador, podemos expresar y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

comprobar la situación de postración a que ha sido relegada nuestra entidad. La postergación de las promesas de desarrollo y prosperidad que fueron vertidas hace 6 años y el incumplimiento de las mismas. La administración que está por terminar, tuvo la posibilidad de sentar las bases para dejar de delegar en las manos de la Federación el desarrollo de la entidad y, en vez de eso, decidió seguir la ruta de la dependencia presupuestaria y el endeudamiento. Hoy, Oaxaca sólo recauda el uno. 4 por ciento de sus recursos vía el cobro de impuestos locales lo que nos ubica en los últimos lugares a nivel nacional. En ese rubro, en materia de deuda pública, el crecimiento de la deuda durante los últimos 6 años fue casi de 170 por ciento mientras que la economía sólo aumentó en un 2. 6 por ciento. La ineficiencia en la recaudación vino acompañada de la opacidad en el ejercicio de los recursos públicos pues, Oaxaca, se

convirtió en la séptima entidad con más observaciones de la auditoría superior respecto de la forma en que son utilizados los recursos transferidos por la Federación llegándose al extremo de que las observaciones con impacto económico pendientes de solventar sumaron casi 9000 millones de pesos de acuerdo con la última revisión de la cuenta pública. Tales desaciertos impactaron negativamente en la calidad de vida de la población y el resultado es que hoy 2 de cada 3 oaxaqueños viven en condiciones de pobreza. Más de 1 millón de ellos en pobreza extrema. Ello, a contracorriente de la tendencia nacional. En materia de seguridad pública se estima que en Oaxaca casi un 78 por ciento de la ciudadanía considera que vivir en nuestro Estado es inseguro lo que significó un aumento de un 4 por ciento respecto de las cifras registradas en 2010. Aunado a lo anterior,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

el nivel de confianza que la sociedad oaxaqueña expresa respecto de las autoridades estatales sólo alcanza un 42 por ciento en el caso de la policía estatal; 41 hacia el ministerio público y 42 respecto de la policía judicial lo que ubica la estima hacia tales instituciones muy por debajo de la señalada hacia sus pares federales. Las tasas de víctimas del delito y de delitos se incrementaron en un 25 y 16 por ciento respectivamente. El incumplimiento a la obligación de proporcionar seguridad a la población que entiende a partir de la inobservancia de las normas por parte del Gobierno del Estado, su tendencia por privilegiar la suscripción de acuerdos oscuros en vez de dar cumplimiento a las directrices asentadas en la constitución Federal. La consecuencia de ello fue el ataque sistemático a los derechos humanos, la propiedad privada, a la libre circulación y a la educación pública. El

desacato a las disposiciones asentadas en la carta magna fue tal que se llegó al extremo de aprobar normas contrarias al espíritu de ésta, afirmación que fue sustentada por la suprema corte de justicia de la nación a través de diversas resoluciones. Otro sello distintivo del Gobierno que está por concluir fue el de la generación de fortunas espontáneas al amparo de las relaciones con el poder público, situación respecto de la cual se deberán rendir cuentas al amparo de la Ley y sin que para ello sea válido esgrimir la vieja cantaleta de la persecución política. No hay espacio para la indulgencia, el margen para la comprensión es inexistente, no hay palabra mejor para describir al presente Gobierno estatal que la del fracaso. Esto no afecta a un personaje o un partido, sino la sociedad oaxaqueña en su conjunto. La severidad del juicio popular se expresó en las urnas, y ello es uno de los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

muchos elementos que sirven para entender las razones de la actual alternancia.

Hoy es momento de suma, de llamar a la unidad que nos permita superar los presenta rezagos, de demostrarlo los oaxaqueños que la política puede servir para mejorar sus condiciones de vida, que en la pluralidad que nos distingue como estado podemos marchar juntos hacia la prosperidad y el desarrollo con democracia y respeto a los derechos humanos. La propuesta del partido verde ecologista de México está sustentada en el diálogo, en la construcción de acuerdos como herramientas indispensables de la política, la conformación de mayoría responsable, deseosa de ubicar a nuestro Estado en el lugar que por su historia y por su gente le corresponde. No desperdiciemos el tiempo que tenemos por delante, hagamos que

ésta sea el momento de un cambio positivo para Oaxaca, digno de vivir y de ser contado con orgullo. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto

La Diputada Secretaria María Mercedes Rojas Saldaña:

Posicionamiento del partido Encuentro Social relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio del partido Encuentro Social hasta por 5 minutos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Gustavo Marín Antonio:

Con su venia señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Hace rato tuve la oportunidad de dar una pequeña ojeada por el tiempo que tenemos al informe que nos hicieron llegar y, lamentablemente, en los informes de Gobierno, solamente encontramos cuentas alegres cuando la realidad de nuestro Estado es otra. Hoy, a condenamos enérgicamente el asesinato del profesor Alfredo Benítez Toledo amigo, paisano, integrante de la Quincuagésima Primera Legislatura y también fue director de la escuela normal allá en el Istmo de Tehuantepec, un gran amigo. Lo condenamos porque un hombre que siempre estuvo con nosotros, hace rato lo comentábamos con doña Vicky, nuestra Diputada por Juchitán, un hombre que siempre fue generoso. De verdad, amigas y

amigos, es triste y preocupante la violencia y la inseguridad, aunado a la impunidad que se vive aquí en Oaxaca. Decía don Benito Juárez que el Gobierno tiene el sagrado deber de dirigirse a la nación y hacer escuchar en ella la voz de sus más caros derechos. Si hemos de ser fieles a esta línea de planteamiento trazada por el benemérito hace más de 150 años, las Diputadas y los Diputados que integramos la presente Legislatura tenemos una tarea trascendente, saber escuchar e interpretar a la sociedad oaxaqueña y actuar de conformidad con su sentir, no actuar a espaldas de ellos. Esto no es poca cosa, máxime si tomamos en consideración los últimos 6 años de Gobierno que están por concluir, un período durante el cual el Ejecutivo estatal decidió actuar a espaldas a sus electores y en sentido contrario también al desarrollo del país. Digo lo anterior porque hace 6 años se prometió el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

cambio, donde quedaron esas promesas, paz y progreso nunca vi, y si vamos a las regiones de Oaxaca tampoco veo progreso. Lo que hoy se entrega es un fracaso, se prometió respeto a la Ley y a los derechos humanos pero, sin embargo, se privilegió el ataque a las instituciones, las personas y el patrimonio personal.

El Gobierno que está por ver el final de sus días dispuso de 6 años para sentar las bases de la autonomía financiera del Estado, para ejercer el gasto público de manera responsable y honesta, para transparentar el ejercicio de los recursos, recursos que son de todos pero eso, saben que, eso no ocurrió. Hoy, todos sabemos el nivel de corrupción que se vivió en estos últimos años y sabemos del escandaloso enriquecimiento ilícito de algunos funcionarios. Paz y progreso por ningún lado lo veo. La imposibilidad de retroceder

el reloj nos obliga a mirar hacia adelante, con memoria pero sin rencor, con la obligación política, moral y jurídica de recomponer la marcha. Nos toca a todos, con la necesidad de convocar a todos en la construcción de un mejor Gobierno, una forma de administrar que ubique en el centro de sus preocupaciones ser ciudadano oaxaqueño, en el centro de sus necesidades para que el oaxaqueño sea protegido, arropado y aprovechado por todos nosotros. Hoy, Oaxaca exige más transparencia, más democracia, cero corrupción y mayor responsabilidad frente a los electores. Es por ello, que llamamos a edificar una casa en la que todos quepamos, a pesar de las diferencias. Un hogar común en el que el ejercicio de la palabra no signifique silenciar al de enfrente. Un espacio en el que la inconformidad no se desborde en perjuicio del orden público. No hay mejor ámbito



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

para la consecución de semejante propósito que el Congreso del Estado. Es aquí donde mejor se puede expresar la pluralidad civilizadamente y, en este lugar, donde se puede procesar la conflictiva social sin resquebrajar la legalidad. En este lugar, en la casa del pueblo, es aquí donde la palabra se puede transformar en acción reformadora. Nuestro llamado es a la convivencia y a la concreción de acuerdos, acuerdos que redunden en beneficio del pueblo oaxaqueño. La invitación está extendida, sabemos de la generosidad de nuestros compañeros legisladores de otros partidos y de su amor por nuestro Estado oaxaqueño. Por ello, estamos convencidos de que este llamado será fructífero y en beneficio de Oaxaca. Viva Oaxaca. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputado. Se pasa al quinto punto del orden del día: ruego la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

Posicionamiento del partido Unidad Popular relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Miguel Bernardi Aquino, del partido Unidad Popular, hasta por cinco minutos.

El Diputado Miguel Bernardi Aquino:

Le comento señor Presidente, partido Unidad Popular se reserva el posicionamiento en cuanto a la Glosa del Sexto informe. Gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

Concedido.

Se pasa al sexto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Eufrosina Cruz

Mendoza:

Posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo relativo a la Glosa del Sexto Informe. Adelante Diputado.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado José de Jesús Romero López de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo hasta por 5 minutos.

El Diputado José de Jesús Romero

López:

Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros legisladores. Aquí esta lo que reza la campaña publicitaria de Gabino Cué, lo que el PT piensa lo que él busca explicar. Oaxaca no cambio aunque se gasten millones en campañas publicitarias, la realidad siempre se impone y ante eso queridas compañeras y compañeros Diputados, compañeros de la mesa, amigos de los medios de comunicación, vengo a exponer lo que es la posición política de los legisladores del Partido del Trabajo en este Congreso, una posición política que no está fincada más que en la realidad, aunque a veces que pretende escapar de ella, que no está fincada ni en molestia ni en venganza puesto que nuestra formación política no nos lo permite. Somos demócratas de siempre quienes provenimos de la izquierda política y electoral y nuestra formación que debemos hacer un análisis dialéctico de la realidad, no basado en la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

temporalidad o en circunstancias propias de la política y su coyuntura. La realidad debe contrastarse. Es por eso que, apreciables amigos de los medios de comunicación, hoy el PT manifiesta que Oaxaca no cambio y no cambia tanto miren que hace un momento acudimos a una con la presencia del Secretario General de Gobierno que debiera de ser de rendición de cuentas entre poderes del Estado y que ha sido claramente burlado por el Gobernador del Estado quien no tuvo el valor suficiente para acudir a esta Soberanía a dar la cara y asumir personalmente su responsabilidad social, moral, política y legal que jugó precisamente en este recinto legislativo. No quiso venir a dar la cara para mostrar el desastre que habrá de entregar en tan sólo 15 días más. Ante esta realidad y la pretendida burla al Congreso que nosotros no le vamos a permitir, Gabino, no te lo

vamos a permitir, no te vamos a permitir que pretendas sorprendernos a quienes integramos la fracción parlamentaria del PT porque es menester llamar a las fuerzas políticas aquí representadas a que, honrando el sentido de millones de oaxaqueños, hagamos de verdad una revisión a fondo de la figura obsoleta constitucional del Informe de Gobierno para que nadie más se vuelva a burlar. Debemos dotar de los elementos indispensables a esta Legislatura para la rendición de cuentas y no seguir en farsas y simulaciones como la que presenciamos de un supuesto Informe de Gobierno que no es sino un ambiente apariencia. Eso fue la entrega, una vida apariencia. Así de mal está la democracia en Oaxaca, hay que reconocerlo, en pleno siglo XXI cuando la rendición de cuentas es una de las condiciones indispensables para cualquier democracia digna resulta que el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

mandatario, si, 15 días más, prefiere el silencio, la opacidad, un informe a través de un documento de interpósita persona sino la posibilidad al menos de ofrecer a la ciudadanía una explicación de este fracaso y de este fraude sexenal que se suma a los anteriores y a que a todas luces nos dice que Oaxaca no cambió y no resulta temeraria la afirmación de que Oaxaca no cambio porque los nulos resultados sexenales en la disminución de los índices de pobreza, marginación y desigualdad Oaxaca persiste. Oaxaca no cambió porque se siguió empobreciendo a millones entre los millones del presupuesto se los llevaban unos cuantos, tradición de siempre, no es nueva en este Estado. Oaxaca no cambio por qué fracasó la alternancia y no alcanzamos el umbral de la transición democrática, esperanza tantas veces prometida a los oaxaqueños y en qué término, representada en una permanente

y acrecentada corrupción, ineficacia, ineficiencia, herencias del pasado priísta. En Oaxaca no se pudieron generar los cambios democráticos, no nos engañemos, ni los políticos de los institucionales, por eso el PT afirma que Oaxaca no cambio, Oaxaca no cambió porque a pesar de que Gabino prometió el desmantelamiento del régimen autoritario y supuestamente propuso mecanismos de democracia parte activa como el referéndum, el plebiscito y la revocación del mandato para que el poder público estuviera sujeto al escrutinio y evaluación popular, fue una simulación. Varias de estas reformas se realizaron ¿y?, demagógicas, ¿cuál se llevó a la práctica, la consulta del centro de convenciones que tiró el tribunal?.

Tuvieron requisitos, candados imposibles de cumplir, la Legislatura responsable, la anterior de perfeccionar estas reformas que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

cimentó el PT, el PRD y el PAN al inicio del Gobierno de Gabino las tiraron por la borda, no hubo reformas y no hubo reglamentos para posibilitar a los ciudadanos más participación democrática, un elemento sustancial que prometimos en nuestra campaña. Que gobernó Oaxaca, la ciudadanía, no, fue un grupo de poder económico que se enriqueció aún más pero por qué ocurrió esto y más, aquí estamos políticos, tampoco podemos escupir para arriba pues hay corresponsabilidad y como decía un principio de la izquierda: Democrático es la autocrítica.

Me cuestionaban algunos, ¿cómo vamos a decir eso de Gabino?, pues a lo mejor en otros partidos o en otras formaciones no se toca ni con el pétalo de una rosa al Gobernador en turno pero nuestra formación es distinta por eso lo digo hoy, ¿por qué no ocurrió esto y más, lo que

habíamos soñado en la alternancia política? Y hay que decirlo con todas sus palabras, aquí estamos varios, porque inclusive quienes tuvimos la responsabilidad inicial de llevar a Gabino y el proyecto de esperanza para cambiar a Oaxaca no asumimos con energía y autoridad necesarias en esta participación en la conducción del proyecto democratizador, nos dividimos, nos aislamos, nos sentimos fuera cuando era nuestra responsabilidad conducir. Décadas de acumulación de fuerzas es lo que construimos para que Gabino llegara al poder, persecución, muertes, cárcel, reformas democráticas, enfrentar reformas regresivas, procesos de lucha sindical y libertaria, electoral, todo fue tirado por la borda porque muchos aliados callamos. Otros fueron cómplices y los menos denunciarnos en su momento que se había perdido el rumbo. Esa curva de aprendizaje



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

fue una curva el precipicio, no lo dijimos a tiempo. Algo de autocrítica también porque aquí nadie se salva debe haber en quienes fuimos responsables por una o por otra de la tragedia que fue Gabino para Oaxaca.

También vale la pena destacar que no todo lo hicimos mal pero que fuimos traicionados. Gabino nos traicionó, traicionó a millones de oaxaqueños que votaron por el cambio y fueron excluidos como nosotros y también nosotros formamos parte de esos saldos negativos del Gobierno que concluye. U mis amigos del PRI, respetuosamente les digo que también hay otra corresponsabilidad y es la suya, porque nunca hubo oposición a Gabino, al Gobierno que fenece. Quien debiera ser contrapeso, ustedes, como partido, no los presentes, ustedes como partido no fueron un contrapeso como toda democracia eficaz a la coalición

gobernante. Fueron complacientes, formaron parte incluso de la corrupción. Asumieron cargos en el gabinete, exSecretario de Gobierno, titular del tiempo, de copados, un conjunto de actores que también fueron parte de hecho. Varios de estos militantes formaron parte del Gobierno y no se sabe si han sido juzgados y expulsados por su partido pero de esto nada dijeron, no asumieron su papel histórico de oposición, del momento histórico, callaron al igual que muchos de nosotros o si denunciaron fue lo menos.

En conclusión, la clase política falló, no sólo unos, fallamos todos, esto requiere una reflexión de todos. El resultado catastrófico de Gabino es, pues, el fracaso de una clase política, pareciera hoy sin brújula, anclada a una visión facciosa, a cuotas de poder y no en un proyecto que todos debemos empujar para unir Oaxaca, tenemos un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

gran reto. Afirmó que no hay cambio y tan no hay cambio que ahí está la evaluación, regresa el PRI. No hay cambio, por eso representa y me preocupa que regrese dando impunidad a pesar de los discursos, que respeto mucho y felicito además pero que regrese con unidad, con un pacto de impunidad. Ese no puede ser el mal de todos en Oaxaca. Miren, Oaxaca no cambió, Gabino, aunque gastes, porque el poder político se centró en personas fuera de la esfera. Oaxaca no cambio porque el problema educativo persiste y los maestros resisten los rezagos en educación básica y media superior están ahí. El sistema educativo en Oaxaca es una fábrica de desempleados, si acaso que acaban la Universidad. Hay muchos otros pendientes por los que aún debe responder Gabino Cué. No es ni me alcanzaría el tiempo que tengo para esta parte informe y el reglamento no me lo establece así que

seguiré. ¿Para qué su costosa campaña de publicidad desplegada con motivo de esta simulación? Lo que todo Oaxaca sabe es de la escandalosa corrupción. En los programas de alimentación básica se robaron el dinero para que los niños puedan estudiar bajo condiciones de nutrición, ahí están los amplios señalamientos de corrupción en el manejo de las cocinas comunitarias y un larguísimo etcétera que pasa por el rezago de infraestructura en el medio rural y en los programas de estudio y atención a los centros educativos. Permítame, no podemos empezar mal. Todo esto, Gabino, todo esto Gabino constituye una traición para quienes luchamos contigo por un sueño de transformación, debimos hacer caso al dicho popular que reza: un coyote viejo cambia de pelo pero no de mañas puesto que su origen es tu destino, entregar el poder al PRI. Oaxaca no cambió porque los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

resultados de la gestión pública en el desarrollo social son alarmantes. Siguen los rezagos que nos ubican en una de las posiciones más desfavorables. En el país Oaxaca es la vergüenza: bajo nivel de ingreso, pésima escolaridad, nutrición, salud, agua potable, vivienda, datos duros, datos duros, durísimos, crueles. Los 3 principales problemas de Oaxaca: pobreza, desempleo y salud, datos del CONAPO.

Con todo y que se ejercieron presupuestos muy altos, altísimos, 228,100 nuevos pobres, ¿cuál política social exitosa?, 228 mil, pero miren, ¿por qué ocurre? Y le pido generosamente, Presidente, un minuto y sobre todo a ustedes compañeros Diputados que me merecen respeto: por la maldita corrupción, por eso ocurrió esto, no puedo imaginar qué pasa por la mente de un ex funcionario corrupto, me refiero a Germán Tenorio, ¿qué pasa por su mente

al robarse el dinero público mientras una mujer está pariendo en la calle, mientras alguien muere porque no hay medicinas, mientras hay protestas?, ¿qué pasa?, pasa por su cabeza comprarse un avión. Eso pasa. Puedo abundar en muchos temas y concluyó, paro de labores, desabasto, paros en salud, de esto y más es responsable Gabino quien además le quiere dar a los responsables carta de impunidad.

Oaxaca no cambió porque Gabino como sus antecesores también se despide con mucho rechazo ciudadano a su desempeño y a la pérdida de credibilidad hacia un Gobierno que muy pronto renunció a su compromiso, le dio a personajes que jamás debemos volver a permitir eso facultades plenipotenciarias y extralegales. Se hicieron ricos los amigos, esa es la estela de Gabino. Todo eso señoras y señores no



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

debe quedar en la impunidad. Oaxaca no se merecen y nosotros como sus representantes una rendición de cuentas aquí entrega de libros blancos, en una caja vacía que nada dice. No debe quedar en un pacto de impunidad. No. No debe quedar el saqueo a Oaxaca en un pacto de impunidad entre Alejandro Murat y Gabino Cué. Mal ejemplo se daría si eso ocurriera, las bases de la legitimación del próximo Gobernador debe ser la transparencia, rendición de cuentas que se inicia desde que se transparente la entrega recepción que hoy se guarda como un secreto de Estado entre 2. Oaxaca merece saber qué está pasando en la entrega recepción. Así que, miren, aquí estamos todos reunidos no para esperar mejores tiempos. Oaxaca demanda soluciones concretas, Gobiernos comprometidos y ejercicios gubernamentales transparentes de resultados, susceptibles de ser revisados.

Eso es lo que tenemos que hacer para esta profunda y grave crisis social. Los 42 debemos enfrentar y superar con éxito los retos que impone la nueva composición plural que se determina para poder ser un contrapeso democrático que Oaxaca demanda. No debemos procurar de verdad compañeras y compañeros ningún espacio quienes abiertamente traicionaron a la ciudadanía con corrupción, desdén e ineptitud sobre todo. Compañeras y compañeros, miren, Oaxaca no cambio, por eso en 2 semanas más entregar el poder a ustedes qué significa eso cualquier cosa menos el éxito de su Gobierno, menos el éxito de la transición.

¿Qué viene con ello?, les pregunto fraternalmente: ¿regresión?, ¿autoritarismo?, ¿un milagro?, ¿qué?, yo creo que no, ni la impunidad debe venir por un sentido básico de compromiso con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Oaxaca. Debe venir más democracia, más transparencia, respeto, igualdad plena, nuevos tiempos para Oaxaca para que vivamos felices. Los legisladores del PT estamos en esa idea, debemos hacer nuestra facultad de revisar en su informe. Deben acudir al pleno todos los funcionarios de Gabino y satisfacer las preguntas que hagamos los legisladores. Compañeras y compañeros, debemos ser promotores de una Legislatura que refleje el cumplimiento de principios. Transparentemos de entrada, prediquemos con el ejemplo. Muchísimas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pasa el séptimo punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria María Mercedes Rojas Saldaña:

Posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Juan Mendoza Reyes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional hasta por 5 minutos.

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Presidente, compañeras, compañeros Diputados. Amigas y amigos de los medios de comunicación. El día de hoy este Congreso ha recibido el Sexto informe del Gobernador Gabino Cué Monteagudo. En este documento, se precisa el estado que guarda la administración pública de la entidad. En el documento se hace un recuento de las acciones que la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

administración pública llevó a cabo en el último año de Gobierno en diversos ejes temáticos. De igual manera, se encuentran las acciones tendientes a realizar. Corresponde ahora a esta Soberanía efectuar un análisis y la Glosa respectivas. En el informe se nos ofrecen datos, cifras y acciones del último año de Gobierno. Para ampliar la información es necesario que comparezcan los Secretarios y servidores públicos, para que expliquen detalladamente que se hizo y que se dejó de hacer en las dependencias a su cargo. La fracción parlamentaria de acción nacional, acorde con los principios y doctrina de nuestro instituto político, llevará a cabo con total responsabilidad el análisis del Sexto Informe de Gobierno. Estaremos siempre a favor de la transparencia y rendición de cuentas porque es obligación de todo gobernante informar con veracidad sobre el trabajo desempeñado conforme al

mandato popular. Oaxaca es una entidad que sufre rezagos históricos que no han partido abatirse como los altos índices de pobreza y marginación. Por ello, se hace necesario conocer el manejo de los recursos destinados al Estado. Como fracción parlamentaria no dudamos que en este Gobierno se hayan registrado algunos avances pero también existen reclamos ciudadanos en torno a temas primordiales como la salud, seguridad pública, infraestructura entre otros que deben examinarse a detalle. Acción nacional ha pugnado siempre por el respeto cabal al Estado de derecho, que exige honestidad, eficacia y eficiencia en las tareas gubernamentales. Por tanto, exigimos y exigiremos transparencia y rendición de cuentas en los temas pendientes si existen omisiones o dispendios. Demandaremos que se proceda en consecuencia. De la misma forma, el próximo 1 diciembre habrá



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

renovación en la titularidad del poder Ejecutivo. Acción nacional es respetuoso de la voluntad expresada por el pueblo de Oaxaca en las urnas y por ello, al igual que lo hicimos con el Gobierno saliente, no seremos obstáculo para que las tareas de la nueva administración se desarrollan de manera plena pero también estaremos atentos al fortalecimiento de las instituciones democráticas, consagradas en el pacto republicano y de ninguna manera avalaremos regresiones autoritarias. Esta Legislatura ha iniciado su primer periodo ordinario de sesiones. El compromiso que tiene a cargo es enorme y nos exige el mayor de los esfuerzos. Como representantes populares, estamos obligados a legislar a favor del bien común y del pueblo de Oaxaca que es nuestro mandante y depositario de la Soberanía.

Por supuesto que le tomamos la palabra al Diputado Jesús R. Creo que tenemos mucho que hacer los legisladores para que haya un Gobierno eficaz, eficiente. Para que no haya impunidad se necesita Leyes eficientes. El PAN está en ellos, vamos a impulsar las alas y los oaxaqueños desde esta máxima tribuna, casa del pueblo de Oaxaca, les decimos que asumimos con responsabilidad nuestra labor y no los defraudaremos, no defraudaremos la confianza brindada. Es cuanto.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pasa al octavo punto del orden del día: ruego la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

Posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Democrática relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Diputado Presidente Samuel Gurríón Matías:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano del partido de la revolución democrática hasta por 5 minutos.

El Diputado Carol Antonio Altamirano:

Muchas gracias Presidente. Por el bien de Oaxaca le decíamos mucho éxito.

Diputadas y Diputados. Hace 6 años el pueblo de Oaxaca votó por la alternancia con la aspiración de transformar a nuestro Estado. La expectativa ciudadana era alta, la gente no solo voto por un cambio de siglas sino por un cambio profundo en la vida pública. Ésa era la esperanza. El PRD considera que la alternancia que mandató el pueblo de Oaxaca sigue vigente porque

el futuro no puede construirse con autoritarismo, corrupción, soberbia y cinismo. El PRD llamó a votar y formó parte de la coalición en el 2010, compartimos y respaldamos todo aquello que representaba beneficios para la sociedad pero también criticamos y seguiremos cuestionando lo que no se logró por falta de eficiencia, las decisiones desde la administración estatal. El término de estos 6 años reivindicamos logros que promovimos en los que participamos como partido desde el Poder Legislativo. En primer lugar, nosotros impulsamos la reforma constitucional del 2011 que colocó a nuestro estado a la vanguardia a nivel nacional y que equilibrio la relación entre los 3 poderes de la entidad y los órganos constitucionales. Ésa reforma tiene sello democrático. En 2º lugar, impulsamos los programas sociales en beneficio de las comunidades y sectores con mayores



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

carencias como los adultos mayores, niños, estudiantes, personas con capacidades diferentes y jefas de familia. Son propuestas que nosotros promovimos desde aquel entonces y la reivindicamos como una bandera de la izquierda, con independencia de cualquier juicio de valor, el hecho es de los perredistas desde el legislativo impulsamos una política de desarrollo social que antes no existía. También fue un acierto que esos programas se hayan convertido en Leyes. Así, le dimos certeza a la gente. Ya no son programas de Gobierno, ahora son derechos exigibles por los ciudadanos y obligación jurídica para la administración. Con orgullo afirmamos que fue la bancada del PRD la que hizo esta propuesta. También reconocemos la participación decidida de las otras fracciones parlamentarias. Ahora bien, también existen pendientes y existe un reclamo

social por las expectativas incumplidas por la administración saliente. Para el PRD es preocupante la insuficiente infraestructura en la entidad, la crisis en el sistema de salud, la falta de apoyo al campo y los presuntos actos de corrupción de algunos funcionarios del Gobierno que se va. Con espíritu de autocrítica debe señalarse que al cambio le faltó energía, mayor profundidad y velocidad para atender las demandas sociales. También hizo falta un sentido de unidad, de espíritu en el que las aspiraciones personales realmente se subordinaron al interés general. El Poder Legislativo hizo su trabajo después de que respondió a probar los ingresos, los egresos e incluso el plan estatal de desarrollo. El poder Ejecutivo de que respondió ejercer el Gobierno para dar resultados a la gente y en el marco de la entrega del Sexto Informe de Gobierno es al poder Ejecutivo a quien corresponde



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

afrontar el veredicto de los ciudadanos. El Gobierno que se va lo integraron funcionarios provenientes del PRI, del PAN, del PT, del movimiento ciudadano, de morena y del PRD y esa es la verdad. Ahora que culmina la gestión estatal, reiteramos lo que dijimos siempre: nosotros no hemos sido incondicionales de nadie ni lo seremos ni nunca aceptaremos algo distinto a la aplicación de la Ley. El PRD está atento al proceso de cambio de Gobierno. Estamos convencidos que debe desarrollarse con normalidad administrativa e institucional. Ésa es la normalidad democrática. Nosotros no somos un partido que se mueva en función de especulaciones. No vamos a ejercer juicios sumarios ni tampoco justificaremos lo que en todo caso le correspondería decir a quienes ejercieron cada una de las decisiones. Nos mantendremos vigilantes para que quienes entreguen las riendas de la administración

lo hagan en apego a la norma así como quienes la reciben. Si en su momento se demuestra que en cualquier ramo o vía administrativa hubo algo contrario a la Ley, lo que debe hacerse es actuar, presentando las pruebas y procediendo hasta las últimas consecuencias. Sea quien sea y sea cual sea su origen partidario. Nuestro partido no solapara ningún acto de corrupción venga de donde venga. Quien haya desviado recursos públicos con fines personales tendrá que ser sancionado conforme a la Ley, incluso alguno de los integrantes de diferentes signos partidarios de la anterior Legislatura que se dedicaron al atraco en vez de asumir su papel de hacer Leyes y mejorar las instituciones. Predicamos con el ejemplo en esta Legislatura no toleraremos ningún acto de corrupción de los que se van y de los que vienen. Una de las principales banderas del PRD para esta nueva Legislatura es la de impulsar un sistema



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

estatal anticorrupción para que se castigue a quien se haya enriquecido a costillas de la gente. Con la entrega de este Sexto de informe procederemos a actuar con independencia y a evaluar lo de forma objetiva y crítica. Que quede claro, si se presentan errores o falsedades no las ocultaremos ni las incumpliremos.

Señoras y señores como los retos de Oaxaca están a la vista y nos convocan a concentrarnos en su atención para beneficio de todos. Pronto, estas 63 Legislatura y la nueva administración deberemos resolver cuestionamientos éticos y políticos muy importantes. De entrada, hay que formular 3 interrogantes: la primera, ¿impulsaremos el bienestar para todos o toleraremos que la mayoría sigue excluida de la infraestructura y los servicios básicos?. Número 2, ¿haremos respetar el Estado de derecho se permitirá

que la Ley se tuerza para cumplir los caprichos del poder?. Tercera, ¿promoveremos un desarrollo pleno, es decir un crecimiento económico que reparte sus beneficios en las regiones y sectores con mayores carencias o se mantendrá un régimen de privilegios para unos cuantos?.

Ante la dimensión de estos retos, no caigamos en la tentación de imponer la visión del conservadurismo y la vuelta al pasado. No pongamos por delante los intereses partidistas porque eso lleva el riesgo de la ingobernabilidad y la polarización social. El PRD, de cara a la sociedad, ejerce su autocrítica en el marco de la legalidad y convocan a trabajar por lo que ha quedado pendiente en beneficio de todas y todos los oaxaqueños. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Gracias Diputado. Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Eufrosina Cruz Mendoza:

Posicionamiento de la fracción parlamentaria de morena relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María de Jesús Melgar Vázquez de la fracción parlamentaria del partido MORENA hasta por 5 minutos.

La Diputada María de Jesús Melgar Vázquez:

Buenas tardes compañeros integrantes de esta Legislatura. Representantes de los medios de comunicación, público presente. Es un grato honor hacer uso de la palabra en este recinto para dar un posicionamiento a nombre de la fracción parlamentaria de

moreno sobre el Informe de Gobierno, el último tren del Gobernador Gabino Cué pero lo rinde haciendo la política de avestruz, no ha tenido el valor de dar la cara frente a esta Soberanía, frente a quienes hemos recibido el voto de los oaxaqueños. No nos extraña que en su último informe no tenga el valor de venir a escuchar lo que pensamos de su Gobierno si desde el primer año de su gestión no le importó escuchar las voces que en más de una ocasión se levantaron para exigir justicia.

Dice un precepto bíblico que Dios para castigar a los malos los vuelve ciegos y sordos. Él quedo sordo ante el clamor de nuestro pueblo y ciego de la realidad que deja. No sé de qué Estado habla en las cifras que hoy difunde de los supuestos logros que presume y lo anterior lo expresó porque, si bien es cierto que nuestro Estado tiene grandes carencias en infraestructura,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

en desarrollo económico, en atención a nuestros pueblos y comunidades indígenas, también hay un rubro que la sociedad exige que se ha tendido, me refiero a la aplicación de la Ley a quienes antes que él saquearon nuestro Estado y enlutaron a muchas familias. Gabino Cué hoy sólo envía su Informe de Gobierno por escrito y se refugia las paredes del palacio de Gobierno para recibir los aspectos fingidos de sus funcionarios. Esta acción, es el reflejo inequívoco de la falta de compromiso que mostró todo el tiempo en su función como Gobernador, muestra clara de que le quedó grande la silla. Pareciera que cada Gobernador de los últimos que hemos tenido compiten por pasar a la historia como el peor y que los oaxaqueños nos hemos acostumbrado a decirles que es mucho pueblo oaxaqueño para tampoco gobernado. El acto solemne de informar el estado que guarda la cuenta pública frente

al pleno de este Congreso tiene una naturaleza que radica la representación popular que ostentamos pues, conforme la democracia representativa establecida en otro sistema político mexicano, avenida que nosotros estaría compareciendo ante el pueblo de Oaxaca, situación que ha evadido. Por eso, es propicio hacer este pronunciamiento señalando las incongruencias de un Gobierno que se le olvidó el cambio prometido, que no estableció paz ni mucho menos progreso. Un Gobierno que llegó con una considerable legitimidad, la necesaria para lograr la recomposición del tejido social. Muy rápido olvidó Gabino el discurso que pronunció en su toma de protesta prometiendo que no habría impunidad para los funcionarios del Gobierno corrupto que terminaba. Hoy, él es el que pide y pacta impunidad. Hizo que la fuerza pública no se utilizaría más para reprimir al pueblo unto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

hoy, pesa sobre el los acontecimientos de Nochixtlán, donde la policía privó de la vida varios manifestantes. Hay que decirle a Gabino Cué que hoy Oaxaca vive una de las peores crisis en materia de seguridad pública. Los constantes ejecutados en nuestra entidad así lo indica. Hace unos días se difundían registros contenidos en la página del Secretario Ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública donde destaca que Oaxaca se ubica dentro de la medición de las carreteras más peligrosas del país. La salud pública está padeciendo la voracidad de sus funcionarios y socios quienes ahora son nuevos ricos de Oaxaca. Nos enteramos de las protestas de los trabajadores de salud la deuda que tiene el Gobierno con terceros institucionales no institucionales que supera los miles de millones de pesos, es decir, que se adeuda lo que el presupuesto por un año para la capital oaxaqueña. Los trabajadores

también denunciaron la falta de medicamentos y material de trabajo los hospitales contrastando con esta realidad vemos que el Secretario de salud Germán Tenorio ha sido señalado en actos de corrupción, incluso inhabilitados por varias décadas para no desempeñar algún cargo público esto por haberse detectado relaciones irregulares con estuvo frente a la dependencia con los millones de pesos que faltan en el rubro de salud. Lo dudo mucho que le falta trabajar al Secretario Germán Tenorio Vasconcelos. En materia de infraestructura, vemos el abandono y olvido en que se encuentran las vías de comunicación en todas las regiones, las carreteras en malestar, las obras mal ejecutadas o inconclusas. El Gobernador tuvo como Secretario de infraestructuras a Nezahualcóyotl salvatierra que no fue capaz de ejecutar obras públicas de calidad pero, él y su familia, si han podido edificar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

construcciones privadas hasta en el extranjero. Ahora podemos atestiguar que de ser un modesto profesionista, hoy es un exitoso empresario, un restaurantero dentro y fuera del país además que hasta sus hijos recién egresados de la Universidad se han convertido en inversionistas en el ramo de la construcción, quienes dentro de poco inaugurarán un complejo habitacional de lujo en San Felipe del agua. Contrastando con estos datos, las oportunidades de empleo para los oaxaqueños ha disminuido información del Consejo Nacional de la evaluación del desarrollo de la política social, específicamente en el índice de la tendencia laboral de pobreza refleja en este año 2016 incluso comparado con el anterior el ingreso per cápita ha disminuido 2 por ciento, es decir, los ingresos laborales de las personas son menores al valor de la canasta alimenticia.

De los mismos datos, se desprende que para Oaxaca del primer trimestre de 2015 al primer trimestre de 2016 ha disminuido la capacidad de compra del ingreso laboral en 3. 8 por ciento, es decir, durante este periodo el valor de la canasta alimentaria ha crecido más que de los ingresos laborales de la familia en la entidad.

Compañeros Diputados, el saqueo a las arcas de nuestro Estado no es menor. Puedo asegurar que en Oaxaca estamos en un escenario similar al Estado de Veracruz por el estado de Sonora, y no será suficiente conviniera manifestarlo en este llamamiento. Como legislativos tenemos la responsabilidad de vigilar las actuaciones del Ejecutivo y morena no viene a ser comparsa de esta Legislatura, no seremos cómplices de lo que haya hecho mal el Gobierno de Gabino Cué. Daremos seguimiento puntual y revisaremos lo que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

hoy nos entrega y, en su caso, exigiremos la aplicación de la Ley para él y sus funcionarios. Dice un adagio popular: quieres conocer a un hombre, dale poder. Esto sucedió con Gabino Cué. Conocimos que detrás de toda esta supuesta lucha social para sacar al PRI del poder existía un plan y ambición desmedidos por el presupuesto de los oaxaqueños. De lo que estoy segura es que ni con todo el dinero que se ha llevado podrá quitarse el estigma de la traición y deshonor que hereda a su descendencia. Como decía Juárez: es dado al hombre atentar contra los derechos ajenos, atentar contra la vida de quienes defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes crimen y de sus vicios propios una virtud pero hay algo que está fuera del alcance de la perversidad, es el fallo tremendo de la historia y ella lo juzgara. Es cuanto.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias. Se pasa al décimo punto del orden del día: ruego la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria María Mercedes Rojas Saldaña:

Posicionamiento de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Sofía Castro Ríos de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional hasta por 5 minutos.

El Diputado José de Jesús Romero López:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Presidente, Presidente, una moción respecto al reglamento Presidente, no se puede aplaudir y lo digo respetuosamente como regla para todos respetuosamente mis compañeros para aplicar el reglamento. Muchas gracias. Es moción.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Vamos a tomar en cuenta su compañero Diputado Presidente.

(Voces de varios Diputados)

Adelante Diputada.

La Diputada Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias. Con su venia, Señor Presidente. Señoras y señores Diputadas y Diputados, señores integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

El día de hoy, este poder recibido el titular del poder Ejecutivo del Estado el informe de

ejercicio del gasto público y para el grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, las cifras, los datos duros y el contenido que en el que expresan, no sólo acredita lo que hoy la sociedad sabe: corrupción, opacidad, falta de resultados, y falta de congruencia. Hoy, todos ustedes han escuchado de los partidos representados en este Poder Legislativo, cuál ligados para llevar al señor Gabino Cué Monteagudo al Gobierno del Estado, en donde vienen a presumir sus reformas constitucionales. Si señores, ustedes qué piensan, que fueron cómplices, que fueron sus compañeros, que hoy se avergüenzan de los resultados, debieron haber hecho uso de sus facultades constitucionales de fiscalización. No lo hicieron, son cómplices, claramente evidencia el resultado de este informe que no tuvieron la capacidad de lo que fueron a ofertar al pueblo de Oaxaca se pudiera traducir en los hechos a acciones



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

concretas y, hoy, hoy son un fracaso en detrimento de Oaxaca y los oaxaqueños. Evidentemente no sólo aumentó la población en pobreza a la que ustedes han dicho abanderar. Hoy, desafortunadamente, vemos que el CONEVAL señala claramente que hay un 66.8 por ciento de pobres en Oaxaca. ¿Qué quiere decir?, que no sólo estuvo mal el plan como lo han venido a expresar, sino que predominó el reparto del poder y de la bolsa de dinero. Díganlo con todas sus letras. Hoy, todos los oaxaqueños sabremos que ustedes llegaron al Gobierno para repartirse el dinero del pueblo. Todo mundo lo sabe y hoy no podemos venir a rasgarnos las vestiduras, a decir que es un fracaso lo que ustedes llevaron de oferta porque no estuvo en el centro del debate, no estuvo en el centro de la discusión. Mentira, señores del PRD, señores del PT. No fueron los programas sociales, fue el

reparto de la riqueza de Oaxaca. Digan lo claro. Es muy importante decir que también tenemos que reconocer como logros de este Gobierno de la mezcolanza la corrupción, el endeudamiento del Estado, el reparto de los costos y las cuotas de poder. La opacidad. En el PRI no reconocemos a ningún priísta en el Gobierno de la alternancia porque ningún priísta le solicitó a su partido permiso para ir a gobernar con quien hoy no sólo no sabemos en dónde se encuentra. Hoy, quien le tomó protesta aquí está y es testigo que hace 6 años se rasgaban las vestiduras hablando de corrupción. Que pena, que pena me da su caso. Primero, alegaron que no querían velaría y en el informe del señor Gabino Cué dice que invirtió 170 millones de pesos en la rehabilitación de escalinatas, de muro, de jardinería de la velaría que tanto reprocharon. Dijeron plebiscito señores del PRD, PT, convergencia, morena. Dijeron



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

plebiscito y referéndum. Qué vergüenza me da su caso, un solo acto de Gobierno no fue consultado, no fue avalado y no fue respaldado por el pueblo de Oaxaca. Ténganlo para el anecdotario de la historia de Oaxaca de la suma de partidos de la alternancia que no sólo no supieron, no quisieron hacer por Oaxaca lo que se comprometieron a hacer. Otro caso evidente de corrupción lo es el caso del transporte. Del metro bus. 1,129 millones de pesos para construir 12.2 kilómetros, un puente y 27 estaciones. Díganme señores ¿quién se ha subido a ese medio de transporte en Oaxaca?. ¿Ya lo hicieron ustedes?. Nosotros no, qué lamentable.

Y simplemente, para hablar de los indígenas a los cuales ustedes utilizan muy frecuentemente en sus discursos. Una inversión total de 18.2 millones de pesos es el tamaño de la grandeza de su

preocupación y de su atención para con los pueblos originarios. A tan sólo 89,216 indígenas nos atendieron, si, con \$204. Es un insulto a la inteligencia y es un insulto al desafío del desarrollo de los pueblos originarios de Oaxaca a los que presumimos, a los que alegamos defender cada que van a exigir presupuesto. No señores, los cotos de poder y cuotas de poder ustedes las imprimieron, tiene su sello, tienen nombre y apellido, siendo responsables. Ahí están las obras mal hechas, endeudaron a Oaxaca por cosas irrelevantes y eso no se le va a olvidar al pueblo de Oaxaca.

No hay una sola obra en la salud, ahí están los cascarones. Así como los recibieron los entregaron peor, saqueados y no hay uno solo al que digan presumir. Aquí vienen a presumir el señor Gabino que en materia de hospitales le puso inversión nuevamente a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

un hospital que yo autoricé siendo Diputada federal, al hospital de San Pedro Huamelula, ¿qué le hizo invirtiendo 47.75 millones de pesos?, ahí está el de Salina Cruz, con otros 11,100 millones de pesos, donde están, para qué sirvieron, qué compraron, en qué ha servido al pueblo de Oaxaca.

Qué lamentable si hablamos de salud, de salud, no sólo no le importó, hoy, en la cuenta regresiva existe un déficit por más de 9 mil millones de pesos en materia de salud. ¿Cuándo le importó la salud de los oaxaqueños al Gobierno de la alternancia?, nunca. Usted aquí ya lo han venido a decir, ha señalado la estela de corrupción de sus amigos, de sus aliados, de los que le invirtieron a su política y se cobraron con la misma factura. Por eso, compañeras y compañeros, para el partido revolucionario institucional le queda muy claro que somos

la mejor opción de Gobierno porque hoy está demostrado que lo que dijeron hace 6 años les podemos decir con la frente muy en alto que resultaron un fracaso, resultaron un grupo de bandidos y que hoy se avergüenzan del partido en el Gobierno. Qué lamentable. Por eso nuestro reto y desafío está planteado en la Ley de transparencia y contabilidad gubernamental. No podemos permitir que un solo peso y un solo centavo, años a la distancia, se venga a señalar los errores. Tenemos que hacerlo. Tenemos que actuar haciendo uso de nuestras facultades constitucionales y por eso en este acto hago entrega de un punto de acuerdo a la Mesa Directiva en dónde estoy solicitando a la auditoría superior de la Federación y a la auditoría superior del Estado para que dejemos la danza de los números la, hagan entrega a este Poder Legislativo los resultados de su informe detallado, área por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

área y rubro por rubro porque Oaxaca no espera más. Es cuanto señoras y señores Diputados.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se pasa al décimo primer punto del orden del día: ruego la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Hilda Graciela Pérez Luis:

Oficio por el que la ciudadana Diputada y los ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinosa, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López, integrante de los partidos revolucionario institucional PRI, del movimiento de regeneración nacional morena, de la revolución democrática PRD, de acción nacional PAN y del Partido del

Trabajo PT respectivamente con el que comunican este pleno la instalación de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a la Secretaría dar lectura al acuerdo.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca 15 noviembre 2016

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

Los que suscribimos, integrantes de la Junta de Coordinación Política del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Honorable Congreso del Estado, remitimos para los efectos conducentes el acuerdo por el cual se designa como presidenta de la Junta de Coordinación Política para el primer año legislativo al Diputado Irineo Molina Espinoza, coordinador del partido movimiento de regeneración nacional.

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCIÓN.**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES
LA PAZ”**

DIPUTADO IRINEO MOLINA ESPINOSA.
PRESIDENTE DE LA COORDINACIÓN DE
LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.

DIPUTADA MARÍA DE LAS NIEVES
GARCÍA FERNÁNDEZ. COORDINADORA

DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

DIPUTADO CAROL ANTONIO
ALTAMIRANO. COORDINADOR DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

DIPUTADO JUAN MENDOZA REYES.
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO
LÓPEZ. COORDINADOR DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión
Matías:**

En virtud de lo expuesto en el acuerdo con
el que se acaba de dar cuenta, y su anexo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

que consiste en el acta de sesión de instalación de la junta de coordinación política de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, se informa al Honorable pleno que la junta ha quedado integrada por los ciudadanos Diputados: María De Las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López y que de conformidad con lo previsto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Presidencia recae para el primer año de ejercicio legal del periodo constitucional, en el **Diputado Irineo Molina Espinoza** coordinador de la fracción parlamentaria del partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Comuníquese a las instancias correspondientes.

Se pasa al **décimo segundo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza:

Toma de protesta del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se solicita a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie, y al Presidente de la Junta de Coordinación Política, pase al frente para la protesta de Ley.

Ciudadano Diputado **Irineo Molina Espinoza**, ¿protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de **Presidente de la Junta de Coordinación Política** de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que esta Soberanía le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosp-eridad de la unión y del Estado?

“Sí, protesto”

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Si no lo hiciera así, que la nación y el estado se lo demande.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Se pasa al **décimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto:

La Diputada Secretaria María Mercedes Rojas Saldaña:

Acuerdo suscrito por los ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en el que proponen el día y hora de la semana en que deberá sesionar de manera ordinaria esta Legislatura.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a la Secretaría dé lectura al acuerdo.

La Diputada Secretaria María Mercedes Rojas Saldaña:

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

y Soberano de Oaxaca, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, establece las 11:00 horas de los días miércoles de cada semana para celebrar sus sesiones ordinarias.

SEGUNDO.- El tiempo límite para la entrega de iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes y cualquier otra comunicación por parte de los Diputados ante la Oficialía Mayor, será hasta las 10:00 horas del día anterior a la sesión, debiendo adjuntarse el archivo electrónico del documento respectivo.

TERCERO.- Las actas de las sesiones anteriores se enviarán con un tiempo de veinticuatro horas antes de la sesión en archivo digital a los correos electrónicos de los Diputados, por lo que se obviará la lectura de las mismas en la sesión

correspondiente y únicamente se someterá a la aprobación del Pleno.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCIÓN.**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES
LA PAZ”**

La Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado

Rúbricas del Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías, Vicepresidenta la Diputada Silvia Flores Peña, Secretarios Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, Diputada Eufrosina Cruz Mendoza y Diputada María



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Mercedes Rojas Saldaña. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración de la Asamblea, la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Presidente, si me permite. Solamente hacer un comentario. Obviar la lectura debe someterse a este pleno, enviar las actas vía correo electrónico me parece perfecto y que cada Diputado pueda tenerlo con oportunidad. Sin embargo, si propondría de manera respetuosa a la Mesa Directiva que pudiera suprimir: “por lo que se obviará la lectura de las mismas en la sesión correspondiente”. ¿Si me explico?. Es una parte del tercero, del acuerdo.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Lo sometemos, lo sometemos a votación.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Sí, o sea, lo que le estoy planteando al Presidente es que pudieran omitir esa parte.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Perfecto, lo omitimos entonces compañero.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Gracias Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

En votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Aprobado, las sesiones ordinarias se verificarán los días **miércoles** de cada semana a las **11:00 horas**.

Se pasa al **décimo cuarto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto:

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

Acuerdo por el que se propone la calendarización a la que se ajustarán las comparecencias de los servidores públicos del poder Ejecutivo, con motivo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno; y se faculta a la Junta de Coordinación Política, para que determine el formato al que se ajustaran las comparecencias de todos los titulares de las dependencias ante el pleno del Congreso del Estado.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a la Secretaría dé lectura al acuerdo.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los elementos que permitan el desarrollo de la Glosa del VI Informe de Gobierno.

SEGUNDO. Para efectos de la Glosa, las acciones realizadas por las Entidades y Dependencias del Ejecutivo serán analizadas ante el Pleno o en su caso ante las Comisiones Permanentes de conformidad a lo establecido en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

calendario que se anexa al presente Acuerdo.

TERCERO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, faculta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para que determine el formato a que se ajustarán las comparecencias de todos los titulares de las Dependencias ante el Pleno del Congreso del Estado, con motivo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del C. Lic. Gabino Cué Monteagudo.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**CALENDARIO DE COMPARECENCIAS 2016,
DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA**

**GLOSA DEL SEXTO INFORME DE
GOBIERNO**

FECHA	HORA	DEPENDENCIA	TITULAR	COMPARECE ANTE	LUGAR
LUNES 21- 11 -16	11:00	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ING. CARLOS SANTIAGO CARRASCO	PLENO	SALÓN DE PLENOS
LUNES 21- 11 -16	13:00	SECRETARIA DE ADMINISTRAC IÓN	LIC. ALBERTO VARGAS VARELA	PLENO	SALÓN DE PLENOS
LUNES 21- 11 -16	15:00	SECRETARIA DE FINANZAS	DR. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS	PLENO	SALÓN DE PLENOS
MARTES 22- 11 -16	11:00	SECRETARIA DE SALUD	ING. HÉCTOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	PLENO	SALÓN DE PLENOS
MARTES 22- 11 -16	13:00	SECRETARÍA DE	LIC. JORGE ALBERTO RUÍZ MARTÍNEZ	PLENO	SALÓN DE PLENOS



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

		SEGURIDAD PÚBLICA				VIERNES 25-11-16	11:00	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	LIC. CARLOS ALBERTO MORENO ALCANTÁRA	PLENO	SALÓN DE PLENOS
MARTES 22-11-16	15:00	FISCALÍA GENERAL	MTRO. HÉCTOR JOAQUÍN CARRILLO RUÍZ	PLENO	SALÓN DE PLENOS	VIERNES 25-11-16	13:00	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	LIC. AIDA FABIOLA VALENCIA RAMÍREZ	PLENO	SALÓN DE PLENOS
JUEVES 24-11-16	11:00	IEEPO	MTO. GERMÁN CERVANTES ÁYALA	PLENO	SALÓN DE PLENOS						
JUEVES 24-11-16	13:00	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	ARQ. SERGIO UBALDO PIMENTEL COELLO	PLENO	SALÓN DE PLENOS						
JUEVES 24-11-16	15:00	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	ING. JORGE CARRASCO ALTAMIRANO	PLENO	SALÓN DE PLENOS						

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Sí, una pregunta, Señor Presidente, si me lo permite. Basaldú, acá. Hay una parte donde dice miércoles 22-01-2015 a las 11



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

horas sesión ordinaria. No le entiendo.
¿Qué es?. ¿Del 2015?

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Bueno, hubo un error ahí señor Diputado, lo corregimos.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Bueno, por eso hice la pregunta Presidente.
Gracias. Muy amable.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

En votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Comuníquese a las instancias correspondientes.

Se pasa al **décimo quinto punto** del orden del día: **asuntos generales**.

Pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pasa al décimo quinto punto del orden del día: asuntos generales.

(Presidente, si me permite la palabra, Eva Diego.

En asuntos generales Tomás Basaldú, si es tan amable señor Presidente)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Eva Diego.

La Diputada Eva Diego:

Con su permiso señor Presidente, a la Mesa Directiva, a las Diputadas y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Diputados. A los medios de comunicación, a todas las personas que nos acompaña. Compañeras y compañeros, no quise pasar inadvertido comentarles que el día del registro en el que los compañeros del PRD estuvimos aquí, el día 9 noviembre, fuimos retenidos en la base sindical de este Congreso. Estuvimos retenidos desde la una de la tarde y nos liberaron hasta las 5:30 de la mañana. Entiendo la necesidad y la urgencia de la base sindical de su lucha porque se hablaba de que la Legislatura pasada iba a autorizar 42, algo así, 42 bases, aviadores, amigos, gente condicional y a fin de cuenta la base sindical se vio obligada a exigir porque ninguno de los Diputados ni el Presidente de la Mesa Directiva y el Presidente de la Junta de Coordinación Política que preside el PRI no venían a dar cuenta de lo que pasaba. Decirles que nosotros en el PRD respetamos los derechos laborales de la

base sindical y ese mismo día firmamos una minuta donde dijimos que, en el caso de nosotros, que no era nuestra facultad, los comprometíamos a respetar sus derechos porque no tenemos ningún interés en venir a fincar bases amigos o acercarnos, esa no es la función, pero decirles que, bueno, hoy que estamos hablando de la Glosa del último Informe de Gobierno del Gobernador y que estoy de acuerdo que se analice de forma objetiva, que si hubo algún adeudo estoy de acuerdo pero dicen que el buen juez en su casa en pieza. Yo si quiero decirles a las compañeras y compañeros Diputados que ahora que tomamos protesta hablamos de transparencia, de que vamos en contra de la corrupción, pues quiero decirles que necesitamos revisar como docente en la Legislatura pasada, necesitamos una entrega-recepción transparente, decirle a la compañera Diputada Sofía, efectivamente



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

hubo endeudamiento pero no vamos a venir a modernizar la lengua, el endeudamiento se da también con la anuencia del Congreso y quiero decirle que también votó el PRI el endeudamiento y lamentablemente, lamentablemente uno de los principales operadores que anduvo cargando al nuevo Gobernador es Presidente de la Junta de Coordinación Política y también está embarrado de corrupción en el Congreso del Estado. Vamos hablando claro, Oaxaca quiere transparencia de todos los partidos y aquí no se puede hablar de mayorías compañeras y compañeros y le hablo a la gente de Oaxaca. Oaxaca voto por diferentes partidos y si la izquierda se hubiese unido, si no hubiese división estaría gobernando en mayoría en este Congreso. Pero bueno, es la gran oportunidad que tenemos de realmente no sólo en el discurso hacer las cosas en las

Leyes como dijeron pero también revisar las cuentas de la Legislatura pasada. Es nuestra obligación. Que no digan los oaxaqueños que chinto tapa chinto, que no digan que llegamos a hacerle como que no vemos qué es lo que paso en la Legislatura pasada. Vamos viendo el Gobierno de Gabino, yo estoy de acuerdo, vamos viendo que se hace con los funcionarios responsables de corrupción, estoy de acuerdo pero vamos poniéndonos de acuerdo los Diputados y Diputadas que vamos a hacer con los responsables en la pasada Legislatura, vamos viendo que, donde está tanta corruptela, cuántos aviadores habían la Cámara, faltaba de todo aún cuando fue uno de los presupuestos aprobados más altos que tenía la Cámara de Diputados, cuánta improductividad, cuánta complicidad. Oaxaca merece hablarle de frente y claro, todos somos corresponsables pero



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

tenemos la oportunidad y hoy empieza este periodo de no solamente venir a decir buenos discursos que la gente ya está harta, vámonos poniendo de acuerdo, vamos haciendo la mayoría para impulsar las Leyes para la rendición de cuentas y transparencia pero también vamos a ver qué hacemos con los anteriores, no podemos juzgar a unos y a los otros hacer como que nada pasó. Muchas gracias compañeras y compañeros.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Tomás Basaldú.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva de esta Honorable Soberanía. Compañeras y compañeros Diputados. Está muy interesante la Glosa del Sexto informe pero va a haber muchos

días para debatir este tema de Gabino, de Ulises Ruiz todavía hay cosas pendientes y de un tal señor José Nelson Murat Casab, pero habrá tiempo para debatirlo.

El momento que me ocupa ahorita es un tema que me preocupa y seguramente a muchos de ustedes, el tema de la inseguridad que vivimos no solamente en Oaxaca, lo vivimos en todo el país. El tema de inseguridad es un tema que ha lastimado muchas familias en el país. En lo que va del mes de octubre, en el caso de la zona de Pinotepa Nacional, del distrito al cual represento, hemos tenido consecutivamente secuestros de personas, nos está lastimando demasiado los secuestros en la zona de Pinotepa Nacional, en Cacahuatpec, San Sebastián Ixcapa, los están secuestrando ganaderos, somos municipios que estamos en los límites de Guerrero y vengo a esta tribuna



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

solamente para hacer un exhorto público al Secretario de seguridad pública, el Secretario de la defensa nacional para que nos ayude, para que de manera conjunta instalen un retén mixto en los límites de Guerrero y Pinotepa nacional. La mayoría de personas que se ha detenido por estos delitos son personas que tienen domicilios en el Estado de Guerrero. Nos está lastimando demasiado en la zona de la costa. Pinotepa nacional es el paso hacia el istmo, hacia la zona de puerto, Huatulco y está lastimando demasiado y ojalá de manera conjunta en esos compañeros Diputados y compañeras Diputadas podamos alzar la voz en este tema de inseguridad que nos está pegando demasiado. Es cuanto ciudadano Presidente. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputado. Por alusiones personales se concede el uso de la palabra la Diputada Sofía Castro Ríos del PRI.

La Diputada Sofía Castro Ríos:

Sí, desde mi curul, señor Diputado Presidente. Sólo para expresar en razón de la expresión que ha vertido aquí la Diputada Eva Diego que en primer lugar la Junta de Coordinación Política todos hemos sido testigos hace unos momentos, el Presidente rindió protesta por lo tanto le solicitaría que inmediatamente que pueda recibir el estado que guarda la administración del Congreso, de la Legislatura que acaba de culminar, se puedan a dar a conocer los resultados a efecto de transparentar el ejercicio del gasto público por lo que respecta al Poder Legislativo y nosotros coincidimos en que no sólo debe haber transparencia en el ejercicio del gasto que es materia de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Glosa que hoy comentamos en el posicionamiento, sino también debe haber en el Poder Legislativo tiene su tenemos coincidencias en el partido revolucionario institucional y por ello estaremos atentos a que inmediatamente se haga entrega recepción, se puedan vertir las consideraciones y juicios de valor que hoy de forma anticipada se han hecho. Lo que queremos que quede constancia es que nosotros no estamos atendiendo la Glosa del Poder Legislativo y por lo tanto no fue materia de ningún comentario pero en reacción a lo que ha expresado la Diputada, son sus apreciaciones personales que no compartimos porque venimos instalando esta Legislatura que tenemos que, primero, conocer la administración de sus resultados administrativos para poder emitir un juicio de valor. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, para el próximo día **miércoles 23 de noviembre** del año en curso a las 11:00 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)